



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 5 de Setiembre de 2.006

634/06

Expte. N° 14.175/06

VISTO:

Que en las presentes actuaciones se convoca a inscripción de interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría (Alumno) para la materia **Matemática Aplicada** con extensión de funciones en la asignatura **Hidráulica General** del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Civil; teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Cierre no se registra la inscripción de postulantes al cargo por lo que corresponde **declarar desierto** el llamado a inscripción de interesados; atento que el Vicedirector de la Escuela de Ingeniería Civil solicita se realice una nueva convocatoria para el cubrir el cargo antes citado, esta vez para la asignatura **Matemática Aplicada con extensión de funciones** en la asignatura **Mecánica**, proponiendo la Comisión Asesora y que asimismo mediante Despacho N° 189/06 de Asuntos Académicos aconseja hacer lugar a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su sesión del 30 de Agosto de 2.006)

### RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Declarar DESIERTA la convocatoria** oportunamente efectuada mediante Res. N° 499-FI-06, para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría de la asignatura MATEMATICA APLICADA del Plan de Estudios 1999 de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Convocar a inscripción de interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes, Entrevista y Clase de Oposición 1 (uno) cargo de **Auxiliar Docente de 2da. categoría** para la asignatura **MATEMATICA APLICADA con extensión de funciones** en la asignatura **Mecánica** ambas materias del Plan de Estudios 1999 de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido de acuerdo al artículo 4° de la Res. N° 301-91 y sus modificatorias N° 030/99 y N° 181/99, que el alumno aspirante al cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 2DA. CATEGORIA deberá reunir los siguientes requisitos:

- 1°) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta;
- 2°) **Tener aprobada la materia o materias** motivo del llamado a inscripción de interesados;
- 3°) Tener aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos 12 (doce) meses, previos al cierre de inscripción;



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

634/06

Expte. N° 14.175/06

- 4°) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y **estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis**, estan habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta los dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada.
- 5°) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no estan habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

ARTICULO 4°.- Los alumnos que resultaren designados como AUXILIARES DOCENTES DE 2DA. CATEGORIA percibirán el Suplemento dispuesto por el Decreto 1610/93 siempre que se encuadren en los siguientes requisitos:

- Haber aprobado la materia de la convocatoria con una nota mayor de 6 (seis).
- Tener aprobada al menos 2 (dos) materias en el cuatrimestre anterior al ejercicio de la Ayudantía.

ARTICULO 5°.- Dejar debidamente aclarado que el alumno designado como Auxiliar Docente de 2da. categoría resultante de esta convocatoria deberá desempeñarse por extensión de funciones en el restante cuatrimestre en la materia mencionada en segundo término y en lo atinente a las materias de Primer Año deberán desenvolverse en su redictado en el cuatrimestre respectivo o en cualquier otra asignatura afín asignada por la Facultad.

ARTICULO 6°.- Fijar el siguiente calendario para la sustanciación de la presente convocatoria:

- INSCRIPCION DE INTERESADOS : Días 6 al 12 de Setiembre de 2.006  
de 9:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas
- CIERRE DE INSCRIPCION : Día 12 de Setiembre de 2006 a horas 12:00
- EVALUACION DE ANTECEDENTES, ENTREVISTA Y SORTEO DE TEMAS : Día 18 de Setiembre de 2006 a horas 9:30
- CLASE DE OPOSICION : Día 20 de Setiembre de 2006 a horas 9:30

ARTICULO 7°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado a inscripción de interesados a los siguientes docentes :

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

-3-

634/06

Expte. N° 14.175/06

- **MATEMATICA APLICADA con extensión de funciones a Mecánica (Plan de Estudios 1999 de Ingeniería Civil).**

TITULARES:

- Dr. Ricardo Oscar GROSSI
- Ing. Luis Tadeo VILLA SARAVIA
- Dr. Carlos Marcelo ALBARRACIN

SUPLENTES:

- Prof. Nelson Américo ACOSTA
- Ing. Carolina COLLIVADINO
- Ing. Betina VILLAGRA DI CARLO

ARTICULO 7°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, al Centro de Estudiantes, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico y en página Web de la Facultad y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.  
mv.

  
ING. MARIA A. CEPALLOS DE SANCHEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
ING. LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA